

Proceso: FIJACION DE ALIMENTOS
Demandante: JOHANNA ANDREA PERALTA OSPINA
Demandado: OSMAN FABRICIO BARBOSA NOVOA
Radicado: 500013110002-2016-00566-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 10 de febrero de 2020 En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de febrero de dos mil veinte (2020).

Regrese el expediente a secretaria, con el fin de que termine de correr el traslado concedido mediante auto de fecha 3 de diciembre de 2019, una vez ello, que ingrese nuevamente, para decidir lo que en derecho corresponda.

Cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE TOLIMA

VILLAVICENCIO-META

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha 17 FEB 2020 Notifico el auto anterior a

los partes por anotación en el Estado Núm. 025

Firma Secretario _____